

FICHA TÉCNICA

Fenacur®



1. CLASIFICACIÓN

Antiparasitario de amplio espectro.

2. FORMA FARMACÉUTICA

Suspensión oral.

3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada 1 mL contiene:

Fenbendazol	100 mg
Citrato de hierro	10 mg
Excipientes c.s.p.	1 mL

4. ESPECIES DE DESTINO

Bovinos, caprinos, equinos, ovinos, camélidos sudamericanos, porcinos, caninos, felinos y aves.

5. DESCRIPCIÓN

FENACUR es un antiparasitario interno de amplio espectro de acción que presenta un amplio margen de seguridad y que no deja residuos en leche. Suplementado con hierro, mineral esencial para la formación de la hemoglobina, ayuda a prevenir la anemia causada por la parasitosis.

6. INDICACIONES DE USO

FENACUR está indicado para el tratamiento y control de nemátodos gastrointestinales, pulmonares y céstodos.

Su espectro de acción incluye:

Rumiantes (bovinos, ovinos, caprinos y camélidos sudamericanos): Nemátodos gastrointestinales: *Haemonchus* spp., *Ostertagia* spp., *Spiculoptera* *peruvianus*, *Trichostrongylus* spp., *Strongyloides papillosus*, *Cooperia* spp., *Nematodirus* spp., *Lamanema chavez*, *Graphinema aucheniae*, *Camelostrongylus* spp., *Oesophagostomum* spp., *Bunostomum* spp., *Trichuris* spp.
Nemátodos pulmonares: *Dictyocaulus filaria*, *D. viviparus*.

Equinos: *Strongylus vulgaris*, *Strongylus equinus*, *Strongylus edentatus*. Pequeños estrombiloideos (*Triodontophorus* spp., *Trichonema* spp., etc.), *Parascaris equorum* (baja actividad frente a las larvas), *Oxyuris equi*.

Porcinos: *Oesophagostomum* spp., *Capillaria suis*, *Ascaris suum*, *Trichuris suis*, *Hyostrongylus rubidus*, *Metastrongylus* spp. Céstodos: *Moniezia* spp., *Thysaniezia giardi*, *Thysanosoma actinoides*, *Stephanurus* spp.

Caninos y felinos: *Ancylostoma* spp., *Ascaris* spp., *Trichuris vulpis*, *Giardia* spp., *Capillaria* spp., *Strongyloides* spp., *Filaroides* spp., *Taenia* spp., *Toxocara* spp., *Toxascaris* sp., *Uncinaria stenocephala*, *Paragonimus kellicotti*.

Aves: *Ascaridia galli*, *Heterakis Gallinarum*, *Capillaria obsignata*, *Raillietina* spp. y *Syngamus trachea*.

7. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

7.1. FARMACODINAMIA

Fenbendazol: El mecanismo de acción se da a nivel de los componentes del citoesqueleto de los parásitos y en especial con la proteína tubulina que se encuentra en equilibrio dinámico con los microtúbulos y es este equilibrio el que es alterado por los benzimidazoles. Los microtúbulos son unidades estructurales esenciales de muchas organelas y son necesarias para numerosos procesos celulares, incluyendo mitosis, unión proteica y metabolismo energético. El fenbendazol se une fuertemente con la tubulina de las células del parásito. Las células intestinales del nemátodo son particularmente afectadas, resultando en la pérdida de la función absorptiva, lo cual causa muerte por inanición.

Hierro: Actúa como hematínico ya que interviene en la síntesis de hemoglobina y la formación de glóbulos rojos. Restituye la síntesis proteica a nivel sanguíneo.

7.2. FARMACOCINÉTICA

Fenbendazol: Los benzimidazoles se absorben en cantidades limitadas por el tracto gastrointestinal posiblemente por su baja solubilidad con el agua, pero es beneficiada y potencializada por el uso de principio activo en forma micronizada. La absorción es generalmente rápida, se tiene altos niveles plasmáticos entre 2 a 4 horas. Se metaboliza principalmente en el hígado en sulfóxido y sulfona. Se elimina principalmente en la orina y en menor proporción por las heces.

Hierro: La absorción del hierro ocurre a través del tracto gastrointestinal a nivel del duodeno y yeyuno. El hierro absorbido por la mucosa gástrica es convertido en ferritina, su paso a nivel celular es regulado por una baja en los niveles normales de hierro, siendo transportado al plasma y de allí a las células. Se elimina principalmente en la orina y en menor proporción por las heces.

8. VÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN

FENACUR se administra por vía oral.

9. DOSIFICACIÓN

Administrar según las recomendaciones del Médico Veterinario tratante.

Bovinos, ovinos, caprinos, camélidos sudamericanos y porcinos:

Para el tratamiento y control de nemátodos gastrointestinales y pulmonares: 1 mL/20 kg de p.v. (equivalente a 5 mg/kg de fenbendazol).

Para el tratamiento y control de tenias: 1 mL/10 kg de p.v. (equivalente a 10 mg/kg de fenbendazol).

Equinos:

Para el tratamiento y control de nemátodos gastrointestinales y pulmonares: 1.5 mL/20 kg de p.v. (equivalente a 7.5 mg/kg de fenbendazol).

Para el tratamiento y control de tenias: 1 mL/10 kg de p.v. (equivalente a 10 mg/kg de fenbendazol).

Caninos y Felinos: 1 mL/2 kg de p.v. Administrar por 3 días (equivalente a 50 mg/kg de fenbendazol).

Aves: 1 mL/2 kg de p.v. Administrar por 3 a 5 días (equivalente a 50 mg/kg de fenbendazol).

10. PERIODO DE RETIRO

Carne: 14 días

Leche: 0 días

11. CONTRAINDICACIONES

- No administrar en animales con antecedentes de hipersensibilidad al componente.
- No administrar en aves productoras de huevo para consumo humano.
- No administrar en equinos productores de carne para consumo humano.

12. REACCIONES ADVERSAS

A las dosis recomendadas no se producen efectos adversos.

13. INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS

No administrar junto con trematocidas como dibromsalan o tribomsalan, debido a que éstos pueden incrementar el número de abortos en bovinos y ovinos.

14. MARGEN DE SEGURIDAD Y SOBREDOSIS

FENACUR ofrece un amplio margen de seguridad a la dosis y vías de administración indicadas. En caninos en altas dosis puede producir vómitos, anorexia y diarrea.

15. PRECAUCIONES DE USO

- Agitar antes de usar.
- Verificar que el sistema de inviolabilidad del producto se encuentre intacto y que sus condiciones de almacenamiento previo al uso hayan sido respetadas.
- Usar con precaución durante las primeras etapas de gestación.
- Utilizar a las dosis recomendadas y solo en las especies indicadas.
- **FENACUR** es un producto de exclusivo uso veterinario.

16. PRECAUCIONES PARA LA ELIMINACION DEL MEDICAMENTO NO UTILIZADO O LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

17. CONSERVACIÓN DEL PRODUCTO

- Conservar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz solar y a temperaturas entre 15°C-30°C.
- Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

18. PRESENTACIONES COMERCIALES

Jeringas por 30 mL, frasco por 30 mL, 100 mL, 250 mL, 500 mL, 1 L y 5 L.

19. CONDICIONES DE DISPENSACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria. Administración bajo control o supervisión del Médico Veterinario.

20. INFORMACIÓN ADICIONAL

Reg. SENASA N°: F.08.02.N.0329

Última revisión: 06-11-2018